GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Reposición de nomenclatura de calles.				

DESCRIPCIÓN:

La instalación, mantenimiento y/o reposición de nomenclatura permitirá identificar, renovar y tener una imagen distintiva de las calles, avenidas y vialidades principales de las localidades y sus límites territoriales.

FUNDAMENTO LEGAL:	• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115 fracción III, inciso g. Diario Oficial de la Federación 5 de febrero de 1917, y sus reformas y adiciones. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 122, Artículo 139 fracción II inciso a. Gaceta del Gobierno del Estado de México, 10 de noviembre de 1917, y sus reformas y adiciones. • Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Capítulo Séptimo, Artículo 125.- Fracción VII y IX. Gaceta del Gobierno del Estado de México, 2 de marzo de 1993 y sus reformas y adiciones. • Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México. Artículo 275 Fracción I inciso b, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, Artículo 276 Fracción I, Sección I Artículo 277, Artículo 278 Fracción II Subsección II Artículo 280 Fracciones I, II III, IV y V. publicado en la Gaceta Municipal no. 2 del viernes 18 de enero 2019, y sus reformas y adiciones. • Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Capítulo Segundo De la Administración Pública Municipal. Artículo 31 Fracción VIII, Título Cuarto De los Servicios Públicos Municipales Artículo 41 Fracción X. publicado en la Gaceta número cuatro de fecha 5 de febrero de 2020.

DOCUMENTO A OBTENER:	Copia de su solicitud por escrito sellada de recibido y escrito de respuesta.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica.

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica.

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se verificará la zona para determinar las necesidades, de instalación, reposición o mantenimiento.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Oficio de Petición dirigido a la Directora de Servicios y Mantenimiento Urbano, el cual debe ingresar por Oficialía de Partes, nombre completo, domicilio y teléfono del solicitante. (Los datos personales están resguardados por la Ley de Protección de datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México).	Si	1	• Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México. Artículo 275 Fracción I inciso b, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, Artículo 276 Fracción I, Sección I Artículo 277, Artículo 278 Fracción II Subsección II Artículo 280 Fracciones I, II III, IV y V. publicado en la Gaceta Municipal no. 2 del viernes 18 de enero 2019, y sus reformas y adiciones.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Inmediata	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días hábiles.
COSTO:	Gratuito	No Aplica	

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	– Se realizará la supervisión en el sitio de la solicitud, para verificar la factibilidad del cambio y/o reposición, o en su caso el mantenimiento de la nomenclatura existente, – El servicio se proporciona cuando se cumplen los documentos solicitados en el apartado de requisitos. así como el tiempo para elaborar la nueva placa, así mismo los trabajos están sujetos a la disponibilidad de materiales. – Cuando no se le informe al peticionario por escrito que su solicitud no procede, dentro de los siguientes 3 días hábiles.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Servicios y Mantenimiento Urbano.			Coordinación de Espacios Públicos.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Dra. en Urb. Florian Rosa Martínez Perdomo.			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada.	NO. INT. Y EXT.:	Sin número.
COLONIA:	Tlalnepantla Centro.	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz.	
C.P.: 54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 06:00 a 21:00 horas, sábados, domingos y días festivos de 09:00 a 21:00 horas.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
0155	555366 3800	3939 y 3940	No Aplica.	florian.martinez@tlalnepantla.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.: No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica.

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es la nomenclatura?
RESPUESTA:	Es el conjunto de elementos que permite la ubicación de un lugar o predio dentro de una ciudad.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tipo de nomenclatura es la que puedo solicitar para el cambio, mantenimiento, reposición y/o instalación?
RESPUESTA:	Los que contienen el nombre de las calles, avenidas, límites, parques, de las comunidades.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Existe otro medio para solicitar este servicio?
RESPUESTA:	Si. Se puede hacer a través del correo atenciónciudadana@tlalnepantla.gob.mx.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No Aplica

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Arq. J. Alejandro Núñez Pérez Responsable de la Integración.	Dra. en Urb. Florian Rosa Martínez Perdomo Encargada del Despacho de la Dirección de Servicios y Mantenimiento Urbano.	19/06/2020.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO URBANO
CONGRESO CONSTITUYENTE
Tlalnepantla de Baz 2019 - 2021